CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







TAU720127MD9 Registro Federal de Contribuyentes

TABASCO AUTOMOVILISTICA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090594461 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CENTRO , TABASCO A 25 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	TAU720127MD9
Denominación/Razón Social:	TABASCO AUTOMOVILISTICA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE FEBRERO DE 1972
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE FEBRERO DE 1972

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:86100	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)	
Nombre de Vialidad: ADOLFO RUIZ CORTINES	Número Exterior: 1521	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ATASTA	
Nombre de la Localidad: VILLAHERMOSA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CENTRO	
Nombre de la Entidad Federativa: TABASCO	Entre Calle: AVENIDA PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA	
Y Calle: CALLE PUERTO ESCONDIDO	Correo Electrónico: adriana.limonchi@fordtabasco.mx	
Tel. Fijo Lada: 993	Número: 310-2700	

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO -	
Estado del domicino. LOCALIZADO - Domicino Localizado	Contribuyente Localizado	

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		04/12/2013	
	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	25	13/01/2020	
	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		13/01/2020	
ļ	Otro autotransporte foráneo de carga especializado	1	13/01/2020	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	04/12/2013	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/12/2013	

Página [2] de [3]





Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/25|TAU720127MD9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| feN0Tvr3qUeSFbHdpwjC22XPJw3mytcClUBqHLWfuqL7FLxfE3+jiXiCF4fCWBKS4Xo7Yc9egbfpjqGZfN4Eg6in8 A21PmVJ+D6l2uihwHEb/RP7DRqUj201gFg5DOKYjKOWxgWZ2HabGUXKj4hdYDNNBvF9v0nTCSEEICVplaY=





